**Comujesa aprueba la creación de 235 puestos de trabajo para atender nuevas demandas de personas mayores o con discapacidad en el Servicio de Atención a Domicilio**

Yessika Quintero destaca que “desde el Gobierno vamos a ofrecer un recurso fundamental para personas vulnerables y a favorecer la creación de empleo estable”

**27 de junio de 2025**. El consejo de administración de Comujesa ha aprobado, con los votos de los representantes del Gobierno municipal y la abstención de los grupos de la oposición, una ampliación de personal para poder atender a nuevos usuarios y usuarias del Servicio de Atención a Domicilio.

Concretamente, este órgano ha dado luz verde a la creación de 235 nuevos puestos de trabajo. Por un lado, 125 plazas de auxiliar de Servicio de Atención a Domicilio a jornada completa, para absorber el incremento de demanda que ha ido experimentando este servicio municipal y poder tramitar las altas pendientes hasta la fecha.

Igualmente, se han aprobado 100 puestos de trabajo de auxiliar de Servicio de Atención a Domicilio fijos discontinuos necesarios para atender las sustituciones de vacaciones, permisos y licencias previstos en el convenio colectivo.

También se han creado otras 8 plazas de coordinador a jornada completa, 2 para cada uno de los 4 distritos, con el objetivo de atender el servicio y reforzar el horario de tardes y sábados.

Igualmente, se ha aprobado la creación de 2 plazas de oficial administrativo necesarias para gestionar tareas del servicio (bolsas de empleo, contratación, y llamamientos, entre otros). Por último, también se han ampliado a jornada completa los dos puestos de auxiliar administrativo que ya existían.

La delegada de Inclusión Social, Yessika Quintero ha señalado que “ampliar el Servicio de Atención a Domicilio es muy buena noticia para todos los ciudadanos y ciudadanas, sobre todo para las personas mayores o con discapacidad que necesitan de esta atención”.

Se ha referido a que “la demanda de este servicio municipal ha crecido en los últimos años más de un 300%, por lo que está absolutamente justificado que el Gobierno municipal amplíe los recursos para responder al derecho a ser atendidas de estas personas, haciendo efectiva una mayor cobertura de personal”. Ha recordado que “la plantilla actual no permitía atender a nuevas personas usuarias” y que ello “venía afectando directamente a la capacidad de respuesta del servicio”.

Con esta ampliación de la plantilla, “desde el Gobierno vamos a ofrecer un recurso fundamental para las personas mayores o con discapacidades y sus familias, una ayuda cada vez más necesaria por el envejecimiento de la población, y a la vez, esta medida, viene a favorecer la creación de empleo en la ciudad, un empleo estable y de calidad”.

Ha señalado también que “esta ampliación de personal para atender a personas mayores y con discapacidad se ha sacado adelante con los votos de los representantes del Gobierno de la ciudad en el consejo de Comujesa y a pesar de la abstención, tanto del PSOE como de VOX”.

La delegada ha incidido en que se trata de 235 puestos de trabajo los que van a crearse para personas formadas en el cuidado de personas vulnerables y para personal administrativo, que se suman a otros 330 empleos creados en 2024, año en que se aprobó el convenio de ayuda a domicilio.

Yessika Quintero ha aprovechado para poner en valor la financiación que la Junta de Andalucía viene prestando para el desarrollo del Servicio de Atención a Domicilio y las consecutivas subidas del precio hora que favorecen la ampliación de este servicio.